

**«VITORIA-GASTEIZ 1950-1980. LA EXPANSION
PLANIFICADA DEL PAISAJE RESIDENCIAL»**

PEDRO M.^a ARRIOLA AGUIRRE

1. INTRODUCCION

A partir de la década de los años 50, en la ciudad de Vitoria-Gasteiz se inició un proceso de industrialización que produciría importantes transformaciones demográficas y económicas cuyo resultado sería un crecimiento urbano. El espacio urbano sería transformado, ampliado y diferenciado, como consecuencia de la expansión urbana.

En el caso del espacio residencial, su producción interesa tanto a la iniciativa oficial como a la privada toda vez que, es el lugar donde se realiza la reproducción de la fuerza de trabajo, al tiempo que supone el desarrollo de procesos de acumulación capitalista directa.

Unos indicadores previos del crecimiento poblacional y del número de viviendas nos mostrarán la importancia del crecimiento urbano de Vitoria tras la industrialización. Al mismo tiempo, estos datos nos introducirán a la explicación del modelo de desarrollo y producción del espacio residencial, seguido en los últimos 30 años.

En 1950, Vitoria-Gasteiz se presentaba como un centro urbano capital de provincia con una población de Hecho de 52.206 h. En 1980, la población era de 192.775 h. En 30 años la población de la ciudad se había cuadruplicado. Incluso, en algunos momentos, en la década de los años 60, fue la ciudad de mayor crecimiento poblacional de todo el Estado, con un porcentaje superior al 40%

Todo este crecimiento se debió principalmente a la inmigración: en 1950, la población nacida en Vitoria representaba la mitad —el 50,87 %— del total de habitantes de la ciudad. En 1975, el 58,18 % de los habitantes no habían nacido en ella. A ellos habría que añadir aquellos que, nacidos dentro del Municipio, no lo habían hecho en la ciudad y, posteriormente, se trasladaron a ella.

En 1982, este fenómeno se ha reducido: el 24,24 % es el porcentaje de los no nacidos en Vitoria; un porcentaje todavía alto pero que nos expresa el final de la inmigración y nos muestra a las nuevas generaciones ya nacidas en la ciudad.

Refiriéndonos al espacio residencial, podemos completar este encuadre con los datos referidos a viviendas:

En 1950 existían 11.274 viviendas en el Municipio, de las cuales, 10.231 estaban en la ciudad; en 1970 el número se había multiplicado por 3: en el Municipio había un total de 35.349 viviendas y en la ciudad 33.175. Además de crecer vertiginosamente, las viviendas del Municipio cada vez se han concentrado más en la ciudad. En 1982 se contabilizaban 60.615 viviendas en el Municipio; en 32 años la cifra de viviendas se había multiplicado por 5,4.

El crecimiento del número de viviendas y con él el de espacios residenciales ha sido muy importante; para tratar de ver el modo en que se ha encauzado el crecimiento y transformación del paisaje residencial, es previo el conocimiento del papel y significado que ha tenido la Planificación Urbana.

2. PLANIFICACION Y CRECIMIENTO ESPACIAL

La Planificación urbana, dimensión fundamental de la política urbana, ha pasado en el Estado Español y desde los inicios del proceso urbano contemporáneo hasta hoy, por diferentes estados. Así, de los trazados de planos y alineaciones de Ensanche, con la aparición de la Ley del Suelo de 1956, se ha pasado a los Planes Generales con sus zonificaciones, previsiones de equipamiento y desdoblamiento en Planes Parciales; en definitiva se ha pasado a otro modelo.

Ahora bien, no sólo hay que tener en cuenta la Planificación sino también el seguimiento de ésta. A este respecto, los estudios urbanos tanto locales como generales en el Estado, nos han mostrado, como bien pone de relieve Fernando Terán, las continuas conculcaciones de lo planificado (TERAN F. 1982). Conculcaciones llevadas a cabo por imposibilidades e intereses del propio poder institucional que realizó la planificación, unas veces. Otras veces, por presiones externas a él y que, en ocasiones, han sido internas-externas al mismo tiempo ya que, como Manuel Castells afirma, en España, en los últimos años, los procesos generales de producción urbana han sido matizados por la especificidad de la Dictadura. (CASTELLS M. 1977).

En el caso de Vitoria, tanto historiadores como geógrafos que han estudiado la evolución del espacio urbano, siempre han recalcado un hecho: el crecimiento espacial planificado. La frase «... que todo edificio, desde la humilde choza del hortelano hasta el palacio particular o público más fastuoso, haya sido construido a línea...» es bien conocida en la ciudad desde el siglo pasado.

Durante el siglo XX y antes de la iniciación del gran crecimiento de la ciudad, la ciudad se ordenaba siguiendo el modelo del Ensanche. Mientras perduró este mecanismo decimonónico y sus réplicas —los núcleos de extrarradio—, la ciudad no tuvo una gran expansión, lo cual, como consecuencia positiva, daría como resultado la inexistencia de hipotecas espaciales del pasado.

Después, en el momento de la gran expansión, aparece el modelo de los Planes Generales con sus polígonos, coincidiendo con la llegada de las tendencias funcionalistas derivadas de la Carta de Atenas. Es precisamente esto lo que predomina en las propuestas del planteamiento urbano y en la lectura del tejido urbano de hoy.

2.1. *El Plan General de 1956*

La planificación general de la ciudad se inicia de una manera oficial el 6 de Marzo de 1956. En este momento y coincidiendo con los inicios de la industrialización, se aprobaba en Vitoria el primer Plan General de Ordenación Urbana, conocido con el nombre de Plan de Alineaciones.

Si en realidad en Vitoria ya existía una tradición planificadora, hasta 1956 respondió a ordenaciones parciales, planos y proyectos de Ensanche (1910, 1927, 1947). Estos, habían encauzado en alguna medida la expansión de ciertos sectores de la ciudad, pero nunca estuvieron vigentes.

El Plan de 1956, se había realizado en 1954 y, aprobado 3 meses antes de la promulgación de la Ley del Suelo, incorporaba algunos aspectos que la ley introducía. Sin embargo fue un Plan de Transición y la transición fue corta ya que la coyuntura desbordó al Plan.

- No se adaptaba a la Ley del Suelo.
- No abarcaba todo el Municipio.
- Se crearon Zonas Industriales, al margen del Plan.
- Se iniciaron zonas residenciales también, al margen del Plan y a modo de acoplamientos.
- Otras zonas residenciales se crearon dentro del suelo calificado, pero sin respetar su trazado.
- Dentro del Casco Urbano, algunas ordenanzas, poco elaboradas, no fueron respetadas.
- Solamente el Ensanche de los Desamparados y el del Oeste se hicieron siguiendo más o menos el Plan.

Se puede afirmar que la vigencia del Plan, muy corta, coincidió con los momentos más críticos de la actuación urbanística en la ciudad.

La Revisión del Plan de 1956 era necesaria y por ello se redactó el Plan General de Ordenación Urbana de 1963.

2.2. *Plan General de Ordenación Urbana de 1963*

Este nuevo Plan trata de solventar los problemas surgidos durante la vigencia del anterior. Prevee un crecimiento de población de 193.000 habitantes, se adapta a la Ley del Suelo de 1956 y abarca todo el Municipio.

La zonificación realizada en el anterior Plan es desarrollada haciéndose mucho más compleja y acentuándose la segregación urbana. Además, el Plan legalizaba modificaciones de trazado y acoplamientos residenciales e industriales, mientras que como novedad incluye la gran reserva de grandes espacios verdes para una ciudad próspera, en aquel momento.

Este Plan General de 1963, está aún vigente y es el que ha tratado de encauzar el crecimiento de Vitoria de una manera ordenada, en unos momentos cruciales en su historia.

La planificación se ha realizado; Sin embargo, dentro de la política urbana existen otras dos dimensiones: operacional y urbanística (LOJKINE J. 1977), por tanto es necesario conocer cómo ha crecido la ciudad.

3. DEL ENSANCHE A LOS POLIGONOS DE ENSANCHE Y LA REFORMA INTERNA

Durante la década de los años 50, la ciudad presentaba las siguientes unidades:

1. Casco Antiguo.
2. Ensanche del siglo XX.
3. Ensanches del Este y del Oeste.
4. Ensanches apoyados en las principales cras. de salida de la ciudad.
5. Grupos de Casas Baratas.
6. Ciudad Jardín y Zona Residencial Sur.
7. Barrios de Estrarradio: Sta. Isabel, S. Martín, S. Cristóbal y S. Prudencio de Armentia.

En los momentos en que comienza la expansión urbana, tres movimientos de construcción se desencadenan simultáneamente:

- La actuación en el límite del Casco, siguiendo los Ensanches.
- La transformación del Casco Urbano existente.
- La iniciación de una Periferia Urbana.

3.1. Los Ensanches

Las alineaciones realizadas durante la década de los 40 y la de los 50, representan, en el momento de inicio de la expansión, el marco de crecimiento de la ciudad. Aquéllas debían completarse y, es el Plan de 1956 el instrumento para realizarlo.

Con este Plan se desarrollan sectores del Oeste: Sancho El Sabio, Gorbea, Landázuri, Coronación y Eulogio Serdán. Por el Este, el Ensanche de los Desamparados y otras calles trazadas con anterioridad. En las salidas de la ciudad, las calles de Beato Tomás de Zumárraga, Portal de Villarreal y Reyes Católicos y S. Cristóbal.

Estas realizaciones presentan las siguientes características:

- Responden en su mayoría a parcelaciones y alineaciones controladas por el Ayuntamiento o que siguen el Plan General una vez vigente.
- Son realizadas siguiendo el sistema de Ensanche, con cesión de viales y contribuciones especiales.
- Morfológicamente son manzanas en forma más o menos de cuadrícula.
- La política municipal solamente reglamenta las alineaciones y rasantes y concede su campo a la iniciativa privada. Esta será el agente más relevante.

- En algunas de estas zonas, las plusvalías, en los momentos de inicios de la expansión, se disparan, por lo que con el tiempo adquieren una categoría más elevada.

3.2. *Los Polígonos del Ensanche*

Cuando finaliza la vigencia del Plan General del 56, el planteamiento nuevo, a través de los Planes Parciales, los primeros en algunos casos, ordenará los sectores de Ensanche apareciendo los Polígonos de Ensanche, mientras que en algunos lugares se completan siguiendo las ordenanzas generales.

Podemos incluir aquí los Polígonos 3 y 4 en el Oeste y, más tardíamente, el N.º 16 completando lo realizado en la Cra. de Ali, el N.º 11 en Cra. de Bilbao y el N.º 24 en la Cra. de S. Sebastián.

En estos polígonos la actuación ha sido privada con cesión de viales y contribuciones especiales, la morfología de manzanas por lo que los denominamos polígonos de Ensanche. En ellos se advierte un paso de la iniciativa de los propietarios de terrenos, al promotor-constructor de mediana categoría. Por último, en estos sectores según sea el momento de su aprobación, la reglamentación se hace más concisa, mientras que su selección social también.

3.3. *La Reforma Interna*

En este campo se pueden distinguir dos tipos de actuaciones

- La reforma de edificio a edificio, en el Casco Antiguo y en el Ensanche del siglo XIX e inmediaciones.
- Los Polígonos de sectores urbanos transformados.

Existe una gran variedad de motivaciones a la hora de sustituir contenedores residenciales o de transformar un espacio en otro, con diferente uso. Sin embargo la reforma interna supone una revalorización del espacio, los procesos suelen estar ligados a operaciones de obtención de plusvalías y, por tanto, de acumulación inmobiliaria.

En el caso de la reforma por sustitución de edificios, podemos distinguir dos sectores:

a) En el Casco Antiguo, sector degradado, se ha llevado a cabo un aprovechamiento de solares con infraestructura. Hasta 1955 destacó la iniciativa pública y posteriormente ha seguido la privada, enmarcada por las Ordenanzas. El sector ha sido ocupado por clases modestas. El proceso ha sido simple y no muy generalizado.

b) En el Ensanche del Siglo XIX, ha habido gran interés por la obtención de plusvalías. Aquí los precios del suelo han sido muy altos. Los propietarios de terrenos y después las inmobiliarias especializadas, han ido aprovechando los cada vez más escasos solares.

Durante la vigencia del Plan de 1956, algunas ordenanzas fueron incumplidas; después, el aprovechamiento ha sido ordenado, pero con un crecimiento en altura consagrado.

Por lo que respecta a los sectores que han supuesto una reforma interna, éstos se encuentran repartidos por toda la ciudad y responden a diferentes motivaciones:

- La apertura de la calle Gral. Alava, en una gran manzana del Ensanche del siglo XIX, supone una elevación de alturas y un gran negocio para los propietarios a iniciativa del Ayuntamiento.
- El polígono 14 supone la revalorización del entorno de una iglesia, propiciado por el Ayuntamiento.
- Sectores de industrias (P-44), conventos y cuarteles (Desamparados), escuelas (P-42) y de uso residencial extensivo (P-24, M-10 y M-8), gracias a la Planificación, han pasado a tener un aprovechamiento mayor y, casi siempre, para viviendas de bastante o mucha calidad.

En estos procesos, la Administración unas veces los ha provocado, otras veces sólo los ha controlado y quizá sea aquí donde se han realizado más concesiones a los propietarios urbanos y promotores urbanos especializados.

El crecimiento en los Ensanches y la reforma interna no pueden entenderse sin conocer las actuaciones que simultáneamente se realizaban en la Periferia de la ciudad.

4. LA PRODUCCION DE UNA PERIFERIA PLANIFICADA

A partir de 1956 el crecimiento del espacio residencial no pudo llevarse a cabo siguiendo exclusivamente las alineaciones del Plan General. La afluencia de inmigrantes fue tal, que la necesidad de viviendas en serie, económicas, sobre terrenos baratos y amplios, para desarrollar un urbanismo funcionalista, precipitó un «salto» a la Periferia; el resultado de este proceso es una aureola periférica residencial modelo en todo el Estado.

4.1. La primera generación de polígonos periféricos

Quizá el primer promotor de polígonos periféricos fue el Ayuntamiento, junto con al Caja de Ahorros Municipal. Ellos fueron los promotores del «Plan Blein» o barrio de Zaramaga. Exponente de un cuidado Open-Planing, este barrio se situaba junto a la industria y ello debido a 2 motivaciones: se facilitaba la compra de terrenos ya que el lugar iba a ser destinado a uso industrial y ahora se podría llegar a un convenio con los propietarios de terrenos, por convertirse en residencial. Por otro lado, junto a la industria se situaba la residencia para los obreros.

Este polígono fue previsto para 7.500 habitantes sobre 25 Ha. en las que se construyeron bastante extensivamente 1.600 viviendas subvencionadas, con el siguiente orden: primero las más alejadas y después, con el Plan Parcial N.º 37, las más cercanas al casco, cuando ya se construyeron dotaciones, por lo que debido a procesos de revalorización las viviendas fueron de más calidad y para otros destinatarios.

Urbanísticamente éste era un ejemplo a imitar:

La necesidad de viviendas junto a la industria también se dejó sentir cerca de la zona industrial de Olarizu. Las presiones de los propietarios de terrenos

sirvieron para recalificar el 13 de Diciembre de 1959 un suelo industrial, convirtiéndolo en residencial.

Propietarios de terrenos, promotores-constructores, empresas industriales y una Cooperativa creada por el Secretario Social del Obispado de Vitoria, crearon el Barrio de Adurza. Una especie de polígono no planificado globalmente pero su resultado fue integrador e integrado en la ciudad.

La iniciativa privada también actuaría en terrenos alejados, pero sólomente con una finalidad de obtención de plusvalías y de acumulación por parte de una constructora. Este es el caso de Ariznavarra, barrio creado en el Sureste mediante una parcelación en terrenos calificados por el Plan General de 1956. Un conjunto de viviendas subvencionadas, sin Plan Parcial, pero planificado sobre la marcha con un Open-Planing menos ambicioso que el de la iniciativa oficial.

Los barrios obreros habían saltado a la periferia, en tres extremos de la ciudad; la expectativa de los espacios intermedios era un valor más que se creaba.

4.2. Los nuevos polígonos periféricos

Los espacios intersticiales fueron rellenándose con una segunda generación de polígonos periféricos. Estos serían totalmente planificados y socialmente más diversificados.

Junto a Zaramaga, Sta. Isabel y el Polígono 15, conservaron ciertas características de barrios para las clases obreras. La morfología es también abierta, siendo la iniciativa de los constructores-promotores enmarcados por el control municipal.

Junto a Adurza, el P-23, Iturrichu y Zumalbide fueron también de iniciativa privada, pero con una mayor diversificación social.

En el Oeste de la ciudad, una actuación de la Gerencia de Urbanismo, aunque paradójica a primera vista, muy típica, por puntual, de algunos momentos del Ministerio de la Vivienda en manos de la Falange: el Polígono de Chagorrichu, resultante de una actuación por expropiación y construido por Cooperativas y constructoras benéficas junto a un sector muy valorado, el de la Avenida de Gasteiz.

Cerca de Chagorrichu, propietarios del suelo y promotores-constructores adelantaron en la programación del Plan General la construcción de otro polígono periférico, el Pilar, antes de ser «pillados» por una expropiación y construcción por parte de la que se había convertido en la potente promotora municipal, VIMUVISA, empresa volcada casi totalmente a la periferia.

Una muestra de la acción de Vimuvisa es el barrio de Gazalbide situado entre los dos polígonos anteriores y expresión culminante de las ideas funcionalistas en Gasteiz.

La periferia se construía a través de Planes Parciales donde el Ayuntamiento, habiendo dejado las alineaciones y Ensanches intermedios a la iniciativa privada, intervenía directamente en algunos sitios y, en todo momento indirectamente con-un control que, nos atrevemos a afirmar, de los más rigurosos del Estado. Este control se llevaría a cabo con medidas incluso

tan espectaculares como el derribo de bloques que no cumplían lo estipulado en el Plan Parcial. Caso ocurrido en el barrio de Arana, uno de los escasos ejemplos de realización por parte de una gran inmobiliaria en Vitoria.

La gestión municipal llegó a ser concertada en el caso de Arambizcarra, donde la propia legislación de los años 70 y la acción del Ayuntamiento provocó actuaciones de mayor envergadura.

En esta década la iniciativa privada tenía también sus propios polígonos, precisamente los más problemáticos, tras la aplicación del Reglamento de Parcelaciones de 1966. Ejemplo Sta. Lucía. A pesar de ello en estos años la aureola periférica estaba prácticamente diseñada, sólo quedaban retazos calificados:

Aranzabela en el Este. Pequeño espacio realizado por una inmobiliaria.

Las Trianas en el Sureste.

El Polígono de Santiago, sobre un lugar ocupado por cuarteles y que se revalorizaba al verse rodeado por zonas residenciales y espacios verdes.

Ariznavarra, completando en el Suroeste el espacio calificado por el Plan General.

Algún polígono se había retrasado, incluso teniendo plan Parcial aprobado, el de S. Martín, revalorizándose continuamente y destinado finalmente a viviendas de tipo medio y alto, cuando el crecimiento para las clases bajas y medio bajas se había encauzado hacia el Actur de Lakua.

El ACTUR de Lakua representa la culminación de la acción municipal y la expresión de una excesiva previsión, que creaba una ciudad, yuxtapuesta físicamente a Vitoria y jurídicamente mediante un «acoplamiento» al Plan General. Aquí se realizarían 16 polígonos, nueve de ellos serían residenciales para los que se habían previsto 19.890 viviendas con una población de 71.398 h. (Hoy un polígono se ha realizado directamente por el Ayuntamiento y otros dos por parte de la iniciativa privada. Sin embargo el futuro del Actur está en la actual revisión del Plan General).

4.3. *Los polígonos jardín*

Simultáneamente con toda la producción de polígonos se han desarrollado otros con carácter diferenciado en el Sur de la ciudad: los polígonos y manzanas-jardín. El sector sur de la ciudad siempre ha presentado una mayor indefinición en el plano, pero en todo momento ha sido valorado urbanísticamente como de alto standing. Incluso a veces, considerado como coto privado para las clases acomodadas, ha sido una zona para la burguesía de la ciudad. Aquí, la propiedad del suelo y las promotoras privadas han ido ofreciendo unos productos selectos. El mercado ha sido privado, restringido, de privados a privados, con altos precios y con escasa intervención oficial (Aprobación de proyectos).

El resultado ha sido: el P-20, un polígono Jardín, al suroeste de la ciudad, con casas unifamiliares y colectivas aisladas y el mosaico de pequeñas manzanas y polígonos con aprobación municipal y no estatal, en muchos casos. (M-5, M-11, M-1; M-2 y M-3).

Son polígonos jardín, de comunidades reducidas: Chalets aislados, trenes de chalets, pequeños bloques entre jardines y en medio de instalaciones deportivo-recreativas, privadas y municipales.

A estos espacios hemos de sumar el polígono de Estíbaliz, a 9 kms de Vitoria, en el que el juego de los intereses de una inmobiliaria ha conseguido un lugar para las clases acomodadas en una colina que, espiritualmente, es patrimonio de los alaveses.

Con estos polígonos Jardín, realizados lentamente y según las expectativas del mercado, se ha completado la periferia urbana de polígonos residenciales en Vitoria. En ella el juego de sus agentes ha estado enmarcado, en general, por las reglas de la planificación y en unas líneas generales de consenso entre la política oficial y la iniciativa privada. Una y otra han estado dispuestas en todo momento a conseguir su finalidad minimizando las plusvalías del propietario del suelo, y esto, ha ocurrido más en la periferia, que en el interior de la ciudad.

Sin embargo, la producción de la periferia ha tenido sus excepciones, visibles físicamente y morfológicamente aunque marginales, cuantitativamente, desde el punto de vista de la valoración de la política urbana, del modelo de crecimiento de la ciudad y de la producción de espacio en Vitoria: los pueblos periféricos y los «enclaves marginales».

5. EL CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS PERIFERICOS Y LOS ENCLAVES MARGINALES

Los pueblos periféricos a Vitoria han presentado diferencias en cuanto a su integración al proceso de expansión urbana de la ciudad. Se puede afirmar que existen tres tipos:

1. Aquellos que desde el inicio de la expansión de la ciudad se integraron en ella y después su proceso de crecimiento se atenuó, en parte, debido al agotamiento del espacio en que se permitió construir. La planificación congeló el crecimiento.

a) En Armentia se construyó el pequeño Grupo Martín Ballesteros, barrio de tipología rural con connotaciones de barraquismo oficial.

b) En Abechuco se realizarían promociones con tipología rural y bloques de viviendas. Una «Zona Residencial» segregada y creada por medio de un «acoplamiento» al Plan General de 1956. Un espacio que también ha presentado características de barraquismo oficial.

c) En Alí en 1958 se construyó la «Colonia Obrera» de una empresa industrial. A ella se añadieron después pequeñas promociones particulares aisladas.

d) En Arechavaleta se realizaron pequeñas promociones y el Grupo de Bustealde, un conjunto de viviendas Subvencionadas.

2. El segundo tipo de pueblos lo constituyen aquellos que han crecido más continua y lentamente, cuando la ciudad ha llegado a ellos. En ellos se han realizado promociones aisladas de propietarios de terrenos. A este grupo

pertenecen Arriaga, Betoño y Gamarra donde se han realizado viviendas para obreros industriales, principalmente.

En Berrosteguieta, siguiendo la teoría de los Sectores (Hoyt), se han realizado residencias secundarias en consonancia con lo realizado en el Sur de la ciudad.

3. Al último tipo pertenecen los pueblos no afectados por el crecimiento: Elorriaga, Lasarte, etc.

Junto a los pueblos periféricos, en los cuales ha habido promociones que han supuesto unos «enclaves urbanos» en un contexto rural, existe otro «enclave marginal», subintegrado y construido sobre suelo no urbanizable: Errekaleor. Este es el resultado de una acción de «prevención del suburbio». Un conjunto de bloques de viviendas, a modo de «Poblado Dirigido», promocionado por la Cooperativa «El Mundo Mejor» del Secretario Social del Obispado de Vitoria.

Si la planificación había previsto un modelo compacto de periferia de polígonos con unos pueblos aledaños congelados, muchos se vieron afectados por el crecimiento y, al margen de la planificación, surgió, también, la Segregación urbana con diferentes umbrales. Así, estos pequeños hábitats urbanos de Vitoria son: marginales en el crecimiento de la ciudad. Marginados espacial y socialmente y, siguiendo con el juego de palabras, algunos han presentado connotaciones de crecimiento heterodoxo y de urbanización marginal.

6. CONCLUSION

Hasta aquí hemos visto el crecimiento del paisaje residencial en Vitoria-Gasteiz después de 1950, aquél ha sido planificado cada vez más y más matizadamente, con algunas pequeñas excepciones.

Indudablemente el espacio residencial tiene una finalidad y unas perspectivas diferenciadas para los agentes urbanos: es un espacio cuya producción capitalista interesa a la iniciativa privada y por su función de lugar de la reproducción de la fuerza de trabajo interesa también al poder político. Los intereses han entrado en juego y éste ha sido encauzado por la planificación y la gestión. La administración ha reglamentado, sin obstaculizar, a la iniciativa privada, con lo cual se han podido obtener condiciones favorables para el desarrollo del sistema.

Unos espacios han sido reservados a la iniciativa privada, otros han sido llevados a cabo por cuenta de la acción pública e incluso han existido realizaciones en colaboración dirigidas por el Ayuntamiento. Con esta adjudicación de puestos en el juego, se han compatibilizado procesos de acumulación particulares sin obstaculizar el proceso general y viceversa.

Todas las posibilidades se han aprovechado para esta combinación de intereses, llegándose a fórmulas atípicas, muy particulares de Vitoria. A este respecto hemos de mencionar que el régimen jurídico-administrativo alavés y la colaboración financiera de una entidad de ahorro corporativa, han sido

fundamentales a la hora de poner en práctica la capacidad de gestión del Ayuntamiento de la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, la ciudad aparece hoy con unos estándares urbanísticos de nivel superior a otras del Estado —no tanto en viviendas—.

La Ley del Suelo que se podía cumplir según mejores o peores interpretaciones, o no cumplirse, en Vitoria ha tenido un seguimiento importante, dándose la circunstancia de que al cumplir lo planificado se ha beneficiado quien tuvo interés en planificar.

La ciudad, hoy, aparece con ciertas diferencias respecto a otras. En ella no se cuenta con fenómenos como el chabolismo, las conculcaciones de zonificaciones, las llamativas insuficiencias de equipamientos, etc. Pero en definitiva, las diferencias mayores son de forma y gestión; la ciudad se ha producido siguiendo el sistema capitalista, con su finalidad y sus contradicciones. Es por tanto, una ciudad diferente y no diferente. Se iguala al resto de las del Estado porque ha seguido un modelo de desarrollo dentro del marco de la producción capitalista del espacio, con problemas de segregación espacial, contradicciones espaciales, etc.

Difiere de otras por haber obtenido unos estándares urbanísticos superiores y porque los aspectos de tercermundismo urbanístico, en ella, han sido mínimos o inexistentes.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- CAPEL H. *Capitalismo y Morfología Urbana en Espuria*. Los Libros de la Frontera. Barcelona 1975.
- CASTELLS M. *Ciudad, Democracia y Socialismo*. Siglo Veintiuno de España de Editores. Madrid 1977.
- CHUECA-GOITIA F. *Breve historia del Urbanismo*. Alianza Editorial. Madrid 1968.
- TERÁN F. *Planeamiento urbano en la España Contemporánea*. Alianza Editorial. Madrid 1982.
- LOJKINE J. *El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana*. Siglo Veintiuno de Editores. México 1979.
- CASTELLS M. *Crisis urbana y cambio social*. Siglo Veintiuno de Editores. Madrid 1981.

BIBLIOGRAFIA

- AROSTEGUI P. «Vitoria Viva. Breve historia de una ciudad». Vitoria, 800 Años. Fascículo n.º 2. Vitoria, 1981.
- ARRIZABALAGA L., TERRERO A. y HERRERO L. *Para un desarrollo urbano equilibrado de Vitoria-Gasteiz*. Caja Provincial de Ahorros de Alava, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, Unión de Empresarios de la Construcción de Alava y Dirección Territorial de Urbanismo en Alava del Gobierno Vasco. Vitoria 1982.
- AYUNTAMIENTO DE VITORIA. *Plan General de Ordenación Urbana de 1963*.
- AYUNTAMIENTO DE VITORIA. *Vitoria 1939-1964*.
- AYUNTAMIENTO DE VITORIA. *Vitoria 1978*.
- AYUNTAMIENTO DE VITORIA. BOLETÍN MUNICIPAL DE INFORMACIÓN. Varios años.
- BUENO J.A., GONZALEZ MAÉNGUEZ C. y MEDINA P. «El Crecimiento Urbano de Vitoria» Vitoria 800 Años. Fascículo n.º 5. Vitoria 1981.
- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALAVA. Economía Alavesa, Varios Años.
- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALAVA. *Catálogo Industrial de Alava*. Vitoria 1976.
- COLINAS J.A. y RIVERA A. «Las profundas transformaciones del siglo XX». Alava en sus manos. Fascículo n.º 25. Caja Provincial de Ahorros de Alava. Vitoria, 1983.
- FISAC M. «Urbanística del Nuevo Vitoria». Revista Gasteiz n.º 4. Vitoria 1961.
- GARCÍA DE AMÉZAGA, ELGUEA A. *Aportación a la Geografía Urbana de Vitoria*. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Ed. Librería General. Zaragoza 1961.
- IBARRONDO M. «Apuntes para una posible historia económica de Vitoria». Boletín Sancho El Sabio. Vitoria 1957-1961.
- LÓPEZ DE JUAN ABAD J.M., CAMPO A.M., IBARRONDO I., ZÁRATE J.A. *Dinámica Socio-Urbana de una Capital*. Vitoria 1950-1964.

- LÓPEZ DE JUAN ABAD Y COLS. «Vitoria. Aspectos de su crecimiento urbano» Estudios Geográficos n.º 100. 1965.
- OLLORA OCHOA DE ASPURU J.M., *Vitoria y su crecimiento: pasado, presente y futuro*. Cámara de Comercio e Industria de Alava. Vitoria 1976.
- OZAETA A. y ZÁRATE J.A. «Comercio e industria en Vitoria». Vitoria, 800 Años. Fascículo n.º 12. Vitoria 1981.
- ORGANIZACIÓN SINDICAL DE ALAVA *Los Barrios de Vitoria*. Vitoria 1966.
- RIVAS GANCHEGUI Y COLS. «Informe sobre la situación urbanística de Vitoria». Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro. Delegación en Alava. Ref. 4-11.
- PRECEDO LEDO A. «Vitoria, medida del cambio funcional a través del uso del Suelo». Medio Físico, Desarrollo Regional y Geografía. V Coloquio de Geografía. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada 1978.
- ZÁRATE MARTÍN M.A. «Desarrollo urbano de Vitoria: un crecimiento planificado en el tiempo». Revista Geographica. Instituto de Geografía Aplicada. C.S.I.C. Madrid 1981.
- ZÁRATE MARTÍN M.A. *Vitoria: transformación y cambio de un espacio urbano*. Boletín Institución Sancho El Sabio. Vitoria 1981.
- I.S.P.A. *Estudio para una planificación de Servicios Sociales*. Vitoria. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Barcelona 1968.